

Andalucía amplía con 1,5 millones el plan sanitario a emigrantes en Argentina

AGENCIAS - Buenos Aires - 13/10/2008

El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, anunció ayer en Buenos Aires una inversión de 1,5 millones de euros en la prórroga, durante dos años, del programa sanitario de asistencia médica y farmacéutica para la colonia andaluza en Argentina. Chaves, que inició el sábado una visita oficial de cuatro días a Argentina, se reunió con representantes de la comunidad andaluza en Buenos Aires para transmitirles el interés del Gobierno regional por estrechar sus vínculos con la colonia residente en el exterior.

Entre los proyectos de la Administración andaluza, Chaves se refirió a la prórroga del programa de asistencia sanitaria y farmacéutica para andaluces residentes en Argentina, que se puso en marcha por primera vez en 2002, tras el *crash* económico del país suramericano. Andalucía es la segunda comunidad española por su presencia en Argentina, donde viven cerca de 30.000 de los 50.000 andaluces residentes en América Latina. Según explicó Chaves, el 20% de los andaluces en Argentina tiene más de 55 años y la mayoría superar los 65.

El presidente andaluz adelantó que se ultima la firma de un convenio del Centro de Estudios Andaluces con el Centro de Estudio Migratorios Latinoamericanos para la digitalización de los datos de la emigración española en Argentina. La primera fase comenzará con las personas que llegaron a este país entre 1936 y 1960, "una información de años importantes para la historia española", dijo.

También anunció el aumento de las becas a los descendientes de emigrantes andaluces. Al cierre de esta edición, Chaves tenía previsto participar en los actos organizados por la colonia española en conmemoración del Día de la Hispanidad.

Por otro lado, Chaves abordó con las asociaciones andaluzas la reforma de la ley Electoral autonómica para que los emigrantes puedan votar en las elecciones andaluzas. Esta iniciativa, recalcó, se hará una vez que se modifique la ley Electoral general, ya que de otro modo no es posible.

El País